

Seminario EUROCLIMA Bogotá 25 – 27 de febrero de 2013

Martes 26 de febrero de 2013

José González y González, Jefe de Sector, Unidad Programas Regionales - América Latina y Caribe,
Dirección General Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea.

La Cooperación de la UE con AL: cambio climático, diálogo político, fortalecimiento institucional

- El número de personas que viven en la pobreza sigue siendo un problema importante en muchos países y aunque se han producido avances significativos, la mayoría de estos países siguen estando alejados de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y no pueden continuar la senda del desarrollo sostenible en todos sus sentidos, económico, social y ambiental, incluyendo en este último la atenuación del cambio climático y la adaptación al mismo.
- Para agravar la situación, la coyuntura internacional sigue siendo problemática y varios países se han visto gravemente afectados recientemente por las sucesivas crisis que han provocado, entre otras cosas, una inestabilidad económica y social, un aumento de la migración, inseguridad alimentaria y una mayor vulnerabilidad frente a perturbaciones exteriores, entre otros efectos. Es un hecho cada vez más aceptado que los recursos medioambientales y naturales, vitales para el crecimiento socioeconómico sostenible, corren cada vez más peligro por el cambio climático y el rápido crecimiento de la población. Esto puede agudizar una situación ya delicada en muchos países y se corre el riesgo de revertir algunos logros en materia de desarrollo.
- La UE mantiene su compromiso de ayudar a los países en desarrollo a reducir y, en última instancia, acabar con la pobreza. Para lograr este fin se estableció, para el periodo 2007-2013, el Reglamento sobre el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), que contiene tres categorías de programas:
 - i) programas geográficos bilaterales y regionales que abarcan la cooperación con Asia, América Latina, Asia Central, Oriente Próximo y Sudáfrica;

ii) programas temáticos que abarcan los siguientes asuntos: inversión en las personas, medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales (incluida la energía), agentes no estatales y autoridades locales, seguridad alimentaria y migración y asilo; y

iii) medidas de acompañamiento para los países productores de azúcar.

- El presupuesto del programa EUROCLIMA proviene de los fondos que la UE destina a acciones de cooperación regional en América Latina en el marco de la programación 2007 – 2013. En total como lo saben, la contribución de la UE al programa EUROCLIMA asciende a 15M€.
- En 2013, nos encontramos en un momento clave preparando la próxima programación plurianual que cubre los años 2014 – 2020.
- Nuevos retos, junto con las prioridades establecidas en la estrategia Europa 2020 y la última política de desarrollo de la UE, han llevado a la Comisión a presentar una propuesta para revisar y adaptar el Instrumento de Cooperación al Desarrollo así como una nueva agenda política de Cooperación, llamada “Programa para el Cambio”.
- El objetivo final de la política de cooperación de la UE sigue siendo el de erradicar la pobreza, y se pretende conseguirlo articulando una política de cooperación que pueda enfrentarse a los nuevos desafíos que surgen en un nuevo contexto internacional, y sobre todo optimizar su impacto.
- Esta optimización se deberá conseguir mediante la aplicación de los principios de **concentración** (la UE desarrollará actividades en un máximo de tres sectores en cada país socio) y **diferenciación** (se deberán elegir como receptores de la cooperación UE aquellos países más necesitados y donde tenga mayor impacto la cooperación de la UE); una acción coordinada de la UE y sus Estados Miembros (contribuyendo así a la disminución de la fragmentación); y la mejora de la coherencia entre las diferentes políticas.

La aplicación del principio de diferenciación en América Latina tiene por consecuencia que se va a continuar la cooperación bilateral con 7 países:

1. Bolivia
 2. Cuba
 3. El Salvador
 4. Guatemala
 5. Honduras
 6. Nicaragua
 7. Paraguay
- No obstante, la **cooperación regional** continuará con todos los países de la región América Latina con el objetivo de promover el diálogo político entre las dos regiones, intercambiar experiencias y buenas prácticas en los temas prioritarios establecidos en el Programa para el Cambio y el nuevo Instrumento de Cooperación al Desarrollo:
 - Los derechos humanos, la democracia y otros elementos clave de la buena gobernanza
 - Un crecimiento integrador y sostenible del desarrollo humano.
 - En particular, el **apoyo al crecimiento integrador y sostenible** deberá centrarse en sectores que tengan un fuerte efecto multiplicador en las economías de los países en desarrollo y contribuyan a proteger el medio ambiente, prevenir el cambio climático y la adaptación al mismo, especialmente una agricultura y energía sostenibles.
 - En este contexto, la ampliación del programa EUROCLIMA responde ya a estas preocupaciones integrando las prioridades estratégicas de la Comisión Europea para el próximo periodo 2014 – 2020 y seguirá contribuyendo durante tres años adicionales a:
 - Reducir la pobreza de la población de América Latina mediante la disminución de su vulnerabilidad ambiental y social ante el cambio climático
 - Reforzar la capacidad de recuperación de la región latinoamericana ante el cambio climático y promover oportunidades para el crecimiento verde.

- Quisiera también destacar que el impacto, los logros y el éxito del Programa EUROCLIMA son esenciales para demostrar la validez de este tipo de Programa para los gobiernos de los países de América Latina y para los decisores de la UE.
- Finalmente, de cara a futuro, todos nosotros debemos ser conscientes y motivados por la necesidad de realizar esfuerzos para asegurar la continuación del proceso iniciado con el Programa EUROCLIMA. Este seminario es un paso importante en este camino.